



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: Aprueba Bases Administrativas y
Licitación Pública "Contratación Servicio de
Atención Odontológica Integral 2024".

DECRETO ALCALDICO: N°

0249

// Trehuaco

10 ABR 2024

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N°658 de fecha 22.03.2024 y orden de pedido N° 659 de fecha 20.03.2024 del Centro de Salud Familiar Trehuaco. (2) El Decreto Alcaldico N° 147 de fecha 20.02.2024 que aprueba el Convenio "Programa Odontológico Integral 2024". (3) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (4) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (5) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (6) Decreto Alcaldico N°422 de fecha 27.09.2021: Referencia Imparte Instrucciones de Firma. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

El Centro de Salud Familiar de Trehuaco, requiere "Contratar Servicio de Atención Odontológica Integral 2024".

DECRETO

(1) **Apruébese:** Bases Administrativas, "Contratación Servicio de Atención Odontológica Integral 2024"

(2) **Llámese a:** Licitación Pública, "Contratación Servicio de Atención Odontológica Integral 2024".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA
"Poderes del Alcalde"



VLP/LCR/EOA/CGR/EAV/VAE/cps
DISTRIBUCIÓN
- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
Oficina de Transparencia.

